Asuntos pend.tes
pueden p.a Resolverse en
la pres.te Sesión.

pranum

Este Ayuntam.to acordó: que los Señores asistentes que
quedan para Resolverse en esta Sesión, no respondan en
la pres.te que debe celebrarse

Todo lo cual acordó este Ayuntam.to Capitulacional para que conste así
lo Mandó, de que Certifico = Rafael.to Dobon = Secret.o

Mery

Vargas

Juan Alvarez

Sesión ordinaria

En la Ciudad de Cartagena y Salon Capitular
de ella, la Tarde de Hoy Jueves de Dos de Noviembre
de mil ochocientos
Quarenta y Siete, se congregaron en Consistorio los Señores
Regidores del Ayunt.to Con asist.a del Sr. Alcalde D. Juan Bautista
Alcalde primero Presidente, D. Pedro Pascual Pardo, D. Ramon
de Magallanes, D. Pablo Pere Bengoa, D. Juan Diego Hernan-
dez, D. Joaquin Bruno, D. Benito Rio, D. Pedro Pas-
cual Reynaldos, y D. Bernardino Alvarez Ramirez
Síndico y asociados de Apuntamiento

Pasan de
Nueve
Dl.os

Se dió cuenta en este Ayuntam.to de la Diligencia practi-
cada en la mañana de este dia por el Alcalde de
las Casas que este Pueblo posee en la Playa de Lopa-
tino con las Casas p.a la Recaudacion de Rentas y case-
tillaje de Ganados de Cartagena que hacen parte
del Concejo de Murcia, y enterado de lo que hacen
se acuerda: se tenga presente para este Ayuntam.to acuerdo:
se mande = lo mandaron = p.r ante Mi Secret.o la mandaron